



I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1143 /

AUTORIZA DESBLOQUEAR DEL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACION, PARA EL PAGO DE LOS PERIODOS ADEUDADOS CORRESPONDIENTE A LA PLACA UNICA DWLF-50-K.-

REQUINOA, Abril 15 de 2019.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 104 de fecha 12 de Abril de 2019, del Abogado Director Jurídico, quien indica y se ajusta en derecho la recepción de pago y desbloqueo del sistema de permisos de circulación, para efectos que la actual propietaria del vehículo Placa Unica [REDACTED] correspondientes a los años 2018 y 2019 respectivamente.-

La autorización alcaldicia en que resuelve el pago de los años adeudados y desbloqueo del sistema de permisos de circulación, para efectos de pago del interesado, en virtud del informe jurídico.-

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado por D.F.L. N° 1/19704 de 2002.-

DECRETO :

AUTORIZASE el desbloqueo en el sistema de Permisos de Circulación, para el pago de los permisos de circulación de la **PLACA UNICA** [REDACTED] correspondientes a los años 2018 y 2019, con las multas e intereses respectivamente, montos a ingresar por el actual dueño.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

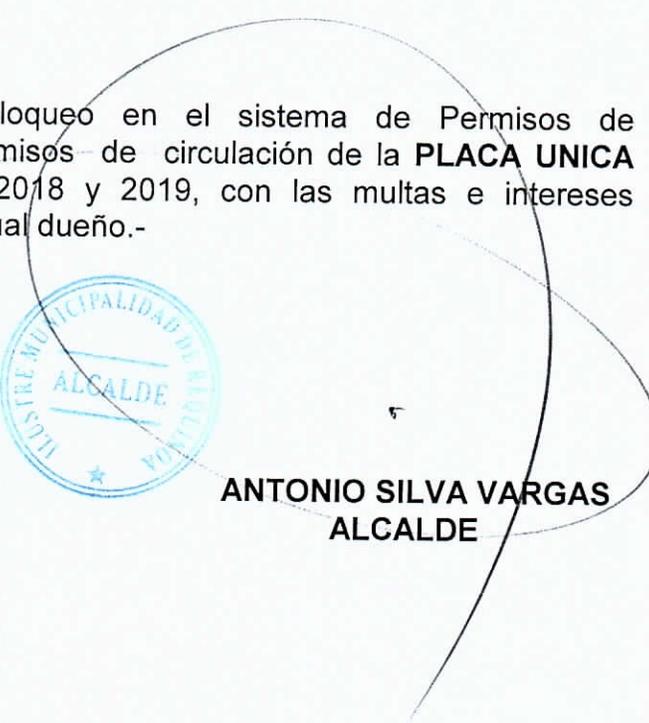

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/HHQ/LTF/FNM/OLP/RUM/olp.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Dirección Ad. y Finanzas. (1)
- Permisos de Circulación.
- Depto. de Rentas.
- Archivo.




ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE